

## **MANIFIESTO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL**

Un año más conmemoramos el 15 de octubre, el **Día Internacional de la Mujer Rural**, una fecha que sirve para poner el foco en las graves dificultades que tienen las mujeres en el ámbito rural. Un ámbito que está presente y de actualidad en las agendas políticas, tanto de la Unión Europea como de España y, por ende, de las distintas comunidades autónomas.

Hablar de las mujeres rurales de Andalucía es reconocer la tradición, la esencia misma de nuestra tierra en cuanto a historia y cultura, pero también en cuanto a carácter, al esfuerzo, la paciencia y la valentía. Reivindicar a la mujer rural andaluza es reivindicar Andalucía.

El papel de la mujer en el ámbito rural es más que evidente, siendo las protagonistas de la fijación en el territorio, desarrollo sostenible, seguridad alimentaria y en la erradicación del hambre en el mundo. Sin embargo, pese a todo esto, se mantiene la necesidad de visibilizar su propia existencia, poniendo en valor el trabajo de las mujeres rurales.

Uno de los mayores retos a los que se han enfrentado la mujer rural, sin duda alguna, ha sido la crisis sanitaria, que ha supuesto un aislamiento más de nuestros pueblos y donde se han evidenciado las diferencias de género y brechas salariales existentes entre el mundo rural y el urbano. Pero también el covid-19 ha supuesto que muchas familias miren al mundo rural como un espacio de seguridad en el ámbito de la salud pública, donde poder contar con alimentos sanos, espacios abiertos, y más acordes con la convivencia, para que sea una realidad favorable a los tiempos que nos ha tocado vivir.

El mundo rural se ha convertido en esencial durante el confinamiento, con la necesidad de suministros de alimentos de primera necesidad procedentes de la agricultura, la ganadería o la pesca, y de nuevo nuestras mujeres andaluzas del ámbito rural se han puesto en primera línea, conciliando familia y trabajo, haciendo valer el papel de nuestros pueblos y aldeas.

Las mujeres siguen siendo las que tienen contratos a media jornada, siendo además temporales y con salarios que suelen ser bajos y su participación en órganos de decisiones suele estar muy limitada. Sin embargo, un pueblo sin mujeres se acaba, envejece y progresivamente se produce su despoblación; si queremos hablar de vida en el ámbito rural, hay que hablar de las mujeres, defenderlas y hacerlas visibles, igualarlas en todos los ámbitos.

El gobierno de la Junta de Andalucía ha sido consciente de la situación de la mujer en el mundo rural y, por ello, recoge como uno de los objetivos de la próxima **Estrategia frente**

**al Desafío Demográfico** el fomento de las políticas de apoyo a las mujeres, favoreciendo políticas de arraigo y respaldo a su incorporación al empleo, garantizando el acceso a la vida digital y apostando por políticas de apoyo a la familia especialmente a la natalidad y a la conciliación de la vida familiar y laboral.

También desde el gobierno de la Junta de Andalucía, liderado por el presidente del Partido Popular Andaluz, Juanma Moreno, está en fase final la **Ley del Estatuto de la Mujer Rural y del Mar de Andalucía**, que será la tercera de España y servirá para dar un nuevo paso en la defensa de las mujeres en el medio rural y pesquero, ya que, por un lado, servirá para afrontar la discriminación que han sufrido en cuanto al reconocimiento profesional y a la estimación social, y, por otro lado, impulsará el ejercicio efectivo de sus derechos profesionales, sociales y fiscales.

**En el Día Internacional de la Mujer Rural seguiremos reivindicando desde Partido Popular Andaluz:**

- Más medidas para favorecer las capacidades que tienen las mujeres y hacerlas visibles, desarrollando el impulso al liderazgo de las mujeres rurales en todos los ámbitos. Fundamentalmente en el ámbito de las explotaciones agrarias, informando sobre la Ley de Titularidad Compartida en las explotaciones agrarias y las potencialidades de la agricultura familiar.
- Acceso al mercado de trabajo, en las mismas condiciones que los hombres, con una CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD real para no sufrir y terminar con esas dobles jornadas que suponen el cuidado de los hijos y de las personas dependientes, además de las tareas domésticas que siguen recayendo principalmente en las mujeres y más en el mundo rural.

- Pedimos al Gobierno de España que los Fondos de Cohesión Social procedentes de la UE sirvan para impulsar el emprendimiento femenino en el ámbito rural, así como la especialización y profesionalización, entre otras líneas de trabajo. Las mujeres rurales son las que generan el 54% del empleo autónomo en el medio rural, frente al 70 % de los hombres.
- Mayor compromiso de todos los gobiernos y de la ciudadanía en general para acabar con los dramas de violencia hacia la mujer, violencia que en el ámbito rural se estigmatiza y que se trata de esconder por el qué dirán, y donde las mujeres y el entorno tardan más en romper el silencio.